***Nota de prensa N° 032***

**RECAUDACIÓN DE MARZO REGISTRÓ UN CRECIMIENTO RÉCORD DE 41,9%**

* ***El Impuesto a la Renta se incrementó en 45,1% y el IGV lo hizo en 41,5%.***
* ***El incremento evidencia una sólida recuperación de la recaudación.***

**Resultados de la recaudación de marzo**

* En marzo de 2021, se recaudaron S/ 11 332 millones de ingresos tributarios del Gobierno Central (descontando las devoluciones de impuestos). Ver Anexo 1.

Dicho importe representó S/ 3 548 millones adicionales respecto de lo registrado en similar mes del año pasado y un crecimiento récord de 41,9% que consolida la tendencia de crecimiento iniciada en febrero.

Los resultados del mes se explican no solo por los constantes avances de la Administración Tributaria en cuanto a la aplicación de una gestión de riesgos sólida, el intercambio y explotación de la información tributaria y financiera, y la transformación digital orientada a la facilitación y mejora del cumplimiento tributario, sino, además, por los siguientes factores:

* La actividad económica del mes de febrero; ello no obstante la cuarentena.
* La mayor recaudación como resultado del crecimiento de más de 50% en las importaciones y el mayor tipo de cambio (6,0%).
* Los mayores pagos obtenidos por concepto de la campaña de Regularización del Impuesto a la Renta que va del 25 de marzo al 12 de abril; especialmente en empresas del sector minero y pagos adelantados de abril.
* El pago de las obligaciones postergadas correspondientes a febrero, por alrededor de S/ 300 millones.

En marzo del 2020 la recaudación se contrajo en 17,9% debido principalmente a los diferimientos de las obligaciones tributarias. Dicha contracción representó en el mes aproximadamente S/ 1 300 millones menos de recaudación. No obstante, el crecimiento obtenido en marzo del presente año representa S/ 3 548 millones adicionales respecto de lo pagado en marzo del 2020.

**Principales resultados por tributos**

* En marzo de 2021 se recaudaron S/ 5 736 millones por concepto de Impuesto a la Renta, monto que significó S/ 1 882 millones de mayor recaudación con respecto al mismo mes del año 2020 y un crecimiento de 45,1%.

A nivel de componentes, el resultado obtenido se explicó principalmente por los pagos de Regularización, que se incrementaron en 163,6%. Cabe señalar que el crecimiento está influenciado por los pagos realizados por empresas del sector minero que, en algunos casos, se adelantaron a su fecha de vencimiento que correspondía en el mes de abril; y también a la menor base de comparación por la postergación del vencimiento de obligaciones, desde el 16 de marzo del 2020, para los contribuyentes con ingresos netos de tercera categoría inferiores a 5000 UIT.

Por su parte, los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría del Régimen General y del Régimen Mype Tributario (RMT) mostraron un crecimiento de 19,9%. En el caso de los pagos de Tercera Categoría del Régimen General (15,3%) el resultado estuvo sustentado principalmente en los mayores ingresos mensuales, destacando nuevamente el sector minero debido a la favorable coyuntura de precios internacionales que se mantiene desde finales del año anterior.

En lo correspondiente al RMT se registró un crecimiento de 165,6%, el mismo que refleja el efecto de la menor base de comparación ya que en marzo del año pasado se posibilitó la postergación del pago de las obligaciones tributarias y que también fue utilizada por este segmento. A esto se sumó el pago de las obligaciones postergadas de febrero del 2021, que se pagó en marzo de 2021, medida que buscó dar alivio a los contribuyentes frente a la nueva cuarentena decretada por el Ejecutivo en dicho mes.

Complementariamente, el resto de las categorías del Impuesto a la Renta también registraron crecimientos importantes como es el caso de la Cuarta Categoría (66,7%), Primera (39,9%), Quinta Categoría (1,9%) y Segunda Categoría (0,3%), así como los No Domiciliados (37,2%).

* La recaudación del IGV alcanzó los S/ 6 098 millones, monto que representa un incremento de S/ 1 898 millones con respecto al monto registrado en marzo de 2020 y un crecimiento de 41,5%.

El IGV interno se incrementó en 33,2% y recaudó S/ 3 205 millones, importe que superó en S/ 859 millones a lo recaudado en marzo del 2020. Cabe destacar que es el cuarto mes consecutivo de crecimiento de este concepto y que los positivos resultados se deben principalmente al desempeño que habría registrado la demanda interna en febrero de 2021 y el efecto estadístico a favor generado por los diferimientos de las obligaciones que aplicaron en marzo del 2020. Asimismo, se cuenta con el efecto positivo de recaudación adicional proveniente de los pagos asociados a las obligaciones postergadas de febrero último.

Por su parte, el IGV importaciones recaudó S/ 2 893 millones, importe que representa un crecimiento de 52,1% debido principalmente a las mayores importaciones registradas (que crecieron más del 50%) y al mayor tipo de cambio, ambos respecto a marzo del 2020.

* La recaudación por el ISC alcanzó los S/ 709 millones, importe correspondiente a una contracción de 1,8%.

La recaudación del ISC interno se contrajo 23,2% por la menor recaudación de los rubros de combustibles ante el uso de saldos y créditos contra sus obligaciones de mes; a la vez que hubo menores pagos en el sector cervezas reflejando el desempeño comercial del sector por la cuarentena de febrero. En contraste, la recaudación del ISC de importaciones alcanzó los S/ 356 millones con un crecimiento de 36,0% debido a las mayores importaciones y al tipo de cambio de mes.

* El rubro de Otros Ingresos registró una recaudación de S/ 539 millones, monto que representa un crecimiento de 52,8%.

El resultado se explicó principalmente por los mayores ingresos obtenidos tanto por el Impuesto Especial a la Minería (69,6%), debido a la mejora de los precios internacionales de los minerales); como por aquellos provenientes de los Fraccionamientos (96,7%), asociado a los pagos de las cuotas del nuevo Régimen de Aplazamiento y/o Fraccionamiento de deudas tributarias, establecido por el Decreto Legislativo N° 1487.

* Finalmente, las devoluciones de impuestos de marzo del 2021 ascendieron a S/ 1 881 millones, monto que representa un incremento de 28,0% con respecto al mismo mes del 2020.

El incremento experimentado se explica principalmente en la mayor devolución a los exportadores, pagos en exceso y/o indebidos; y el Drawback.

**ANEXO 1**

**Recaudación por Tributo**

**(En millones de soles variación% real)**



**Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional**

Lima, martes 6 de abril de 2021.